Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

Eleccion de oficios de Justizia y Govierno para hasta 8 de Junio del año q. viene de 1729

En la Villa de Jumilla en veinte y quatro dias del mes de Junio de mill setecientos veinte y ocho años los señores Lizdo. D. Pedro de la Passilla Abogado de los Rs. Consejos, y chanzilleria de Valladolid, D. Pedro de los Conos, y Guardiola, y Joseph martinez thomas Alcaldes maior, y ordinarios, D. Pedro auellan Lozano thomas, D. Joseph Fernando Lozano y Gaitan, D. Juan Guardiola Gaitan, y Martin Fernandez Regidores, y Estevan thomas Alguazil maior Consejo, Justizia, y Regimiento de Vta. dha. Villa se juntaron en la Sala de Cavildo de ella para executar la Eleccion de los oficios de Justizia y Govierno, para desde oi dia de la fha. hasta otro tal dia del año q. viene de mill setecientos veinte y nueve mas, o menos tiempo segun la voluntad de su Exa. el Marqs. mi Sr. y poniendolo en Exon. se fue executando, y formando en la forma sigte.

Primeramte. el Sr. Alcalde maior exivio una Provisson. de el Exmo. Sr. Marqs. de Villena y de Aguilar, Duque de Escalona, &a. mi Sr. con sobre que decia Elecciones de oficios de Justicia, de mi Muy Noble y Leal Villa de Jumilla para este presente año de 1728 el que abiendose abierto por mi el Essno. se hallo una Provission firmada de su Exa. y refrendada de D. Fran. Xavier de Armendariz su Secretario de Camara, con fha. en Madrid de onze de el corriente y abiendose leido en presenzia de sus Mrdes. por ella pareze